



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00171941- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2026-00174892-UNC-DIR#CNM de orden 3, relacionada con la designación de la Junta Electoral que entenderá en la Elección 2026 del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo a lo establecido por el Art. 30° de la OHCS 7/2022 (Reglamento Electoral para la Elección de Autoridades Unipersonales de los Establecimientos Preuniversitarios);

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar la Junta Electoral que entenderá en la Elección 2026 del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo a lo establecido por el Art. 30° de la OHCS 7/2022 (Reglamento Electoral para la Elección de Autoridades Unipersonales de los Establecimientos Preuniversitarios), la que estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Cecilia Micaela PALAZÓN (Leg. 57.367)

Suplente: Alejandra Micaela ARACENA (Leg. 48.193)

Regente: Fernando Carlos LOMBRONI (Leg. 27.386)

Suplente: Roberto Carlos PONCE (Leg. 54.078)

Secretaria de Asuntos Académicos: María José ALCÁZAR (Leg. 39.448)

Suplente: Raúl Nicolás DE LA CUESTA (Leg. 56.664)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as integrantes de la Junta Electoral al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.